

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO ÚNICO ADMINISTRATIVO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS  
 TRASLADO SECRETARIAL

Medio de Control	Radicado	Demandante	Demandado	Traslado	Cuaderno	Vencimiento del Traslado
REPARACIÓN DIRECTA	88-001-33-33-001-2015-000179-00	ORFA AQUILINA VALENCIA SINISTERRA Y OTROS	NUEVA EPS Y OTROS	<b>Excepciones</b> (presentadas por Clínica Reina Catalina – y La Previsora Compañía De Seguros)	Cdo. Llamamiento en garantía de la Clínica Reina Catalina Cdo. Llamamiento en garantía de la Pevisora Compañía de Seguros)	11 DE JULIO DE 2016

**SECRETARIA:** Hoy **seis (06) de julio de dos mil dieciséis (2016)** se fija la presente lista, por el termino de un (01) día. El Traslado de las excepciones correrá a partir del día siguiente de esta fijación, por el término de Tres (03) días de conformidad el parágrafo 2º del artículo 175 del CPACA.

**NATALIA MARÍA PULIDO MONTAÑA**  
**SECRETARIA**